

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MEDICOS OCUPACIONALES ASOCIADOS MOA CIA. LTDA.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días de marzo de 2012, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el año 2011, y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011;**
3. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2011.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia Ad-hoc del señor Diego Klier Yáñez y con la presencia de los socios: **Patricia Alexandra Herrera Pino**, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y **Alex Santiago Martínez Arboleda**, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-hoc, la señora Ana María Bermeo Reyes.

A continuación el señor Presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la administración correspondiente ejercicio económico de 2011, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día, la Junta General informa que al existir pérdida en el ejercicio 2011, no hay nada que resolver sobre este punto.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía y (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; documentos que han sido puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-hoc, los socios de la Compañía, y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



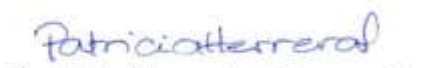
Sr. Diego Klier Yáñez
PRESIDENTE AD-HOC



Sra. Ana María Bermeo Reyes
SECRETARIA AD-HOC



Alex Santiago Martínez Arboleda
SOCIO



Patricia Alexandra Herrera Pino
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MEDICOS OCUPACIONALES ASOCIADOS MOA CIA. LTDA.**

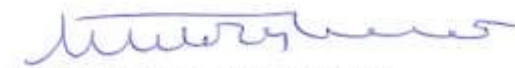
En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días de marzo de 2012, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **MEDICOS OCUPACIONALES ASOCIADOS MOA CIA. LTDA.**, la Secretaria Ad-hoc, señora Ana María Bermeo Reyes, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **Alex Santiago Martínez Arboleda**, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 200 votos.
2. **Patricia Alexandra Herrera Pino**, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 200 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente Ad-hoc y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica.


Sr. Diego Klier Yáñez
PRESIDENTE AD-HOC


Sra. Ana María Bermeo Reyes
SECRETARIA AD-HOC